INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 10 del 2009

SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XELTA S.A.
Ciudad,

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito presentar el Informe anual del Comisario de la Compañia **XELTA S. A.**, del período económico terminado al 31 de Diciembre del año 2008, cumpliendo con las normas contempladas en la Ley de Compañias , para las empresas sujetas a su control.

Revisada la documentación legal y financiera de la Compañia entregada por el consejo de administración, la misma se encuentra debidamente organizada y legalizada como lo determina las leyes de la República del Ecuador.

Los Estados Financieros, han sido preparados y presentados conforme a las cuentas y registros contables mantenidos por la Compañia, de conformidad con las normas legales y principios contables generalmente aceptados en el País.

Tanto los ingresos y los egresos de la Compañía son registrado cuando se incurren.

De requerirse mayor información relacionada con los Estados Financieros de la Compañía **XELTA S.A.**, estaré presto a proporcionarlo en cumplimiento con las responsabilidades como Comisario.

Atentamente,

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
17 MAR 2009
Reddy Constante
GUAYAQUIL

COMISARIO